COMUNICADOS DE LA JUNTA ACADÉMICA DEL CEIC

1. Se nos comunicó que las condonaciones actuales se encuentran detenidas por la instalación de las comisiones, adicionalmente se nos informó que habría cambios en las políticas de otorgamiento de condonaciones.
2. Se comunica a toda la comunidad académica de que en virtud de que el posgrado es presencial, los exámenes de grado deben de ser presenciales, salvo excepciones justificadas.
3. En esta ocasión fue posible apoyar al total de solicitantes con la cantidad límite a cada uno para participar en congresos.
4. Se nos informó que los estudiantes integraron una sociedad de estudiantes del CECIC y sus representantes son: Gloria Ochoa Cendejas de Maestría y Miguel Ángel Aguayo de Doctorado.